

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO XLII.—NÚM. 19.382.

Madrid.—Martes 7 de Marzo de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

QUESTIONES SANITARIAS Y SOCIALES

LA CURACION DEL POBRE

NUESTROS HOSPITALES

La moderna charlatanería política ocúpase, sin gradaciones adecuadas, de atiborrar de derechos individuales, de zarandajas societarias y de otra porción de añadiduras de igual jaez, al elemento obrero, entre el cual abunda tanto la pobreza. Poco atentos los predicadores de las modernas teorías políticas al alimento del pobre, dan por averiguado que éste come bien, y le proponen una indigestión de ideas, dejándole vacío el estómago y, a la postre, el aposento de las entendederas.

Pero aun hace algo peor ese charlatanismo vocinglero y de galería, cuya influencia sobre los Gobiernos suele traducirse en disposiciones del Poder público poco razonadas y absolutamente extemporáneas. Por atender, con el oropel de la gárrula palabrería, al alimento espiritual del pobre, a la decantada conquista del derecho para el proletariado, etcétera, etc.—vierta aquí el lector todo el vocabulario de mitin que es de rigor en tales casos—, descuidan esos modernos regeneradores el cuerpo y las necesidades materiales del pobre: su alimento primero, y la curación de sus enfermedades después.

Del pobre que cae enfermo, ¿quién se acuerda? Ya puede ingresar en el Hospital, ahito de ciudadanía y de atributos sociales, que allí sucumbirá—o sanará tarde y mal—, sin ser más que «un número», una ficha, en la lista de asistidos por la Beneficencia oficial. Los paladines de su regeneración no harán memoria de él, y el Estado, que debería prodigarle los cuidados precisos con ternura paternal, preocupará únicamente de que acabe pronto, muriendo o curándose a trompa y talega, para que el «número» quede vacante y en disposición de señalar a otro de los que aguardan abajo, en el portal.

Viene todo esto a cuento de las deficiencias, cada día mayores, cada vez más graves, que se observan en nuestros servicios de hospitales. Fijando la atención en los del Hospital General de Madrid, puede calcularse de lo que estas faltas significan en problema social de tanta transcendencia.

Por influencias bastardas de la política, que todo lo corrompe y desnaturaliza, el servicio sanitario que aquí se usa ha dejado de inspirarse en la máxima piadosa de curar bien, curar pronto y curar por igual.

En ninguna parte como en estos Centros benéficos debe resplandecer el verdadero espíritu democrático. Para los desgraciados que acuden a recibir este cuidado oficial, la acción del Estado debe preocuparse, por todos los medios a su alcance, de demostrar que ante la ciencia por el costeado y ante la caridad allí establecida, todos merecen igual trato, idéntica consideración, análogo desvelo. ¡Cuántas veces esta influencia moral del cariñoso esmero, de la atención compartida con igualdad absoluta, es base de la curación material de los enfermos!

Desgraciadamente no pueden prodigarse elogios, sino censuras, para la acción administrativa de nuestros hospitales. El personal facultativo que en ellos presta servicios—sigamos tomando como prototipo y para comparar el Hospital General de esta corte—es inmejorable. Figuran en las listas de médicos afectos a esta atención benéfica nombres de los más prestigiosos en el mundo de la ciencia; pero su acción ha de estrellarse contra las deficiencias de organización, contra la falta de material, contra la carencia de alimentación adecuada para los asistidos, contra la escasez de personal apto—porque el que hay podrá ser bastante en número, pero su selección escrupulosa se impone—y, ante todo y sobre todo, contra la falta de locales adecuados y expresamente contruidos para estas atenciones.

Lejos de proveer a esta necesidad, cada día más apremiante y más sentida, nuestros gobernantes han venido tolerando que los servicios del Hospital General de Madrid queden cercenados y reducidos, así en locales como en material y otros elementos precisos, en una proporción alarmante.

Por exigencias científicas—que no hemos de discutir, pero que conviene puntualizar, puesto que sus consecuencias son harto lamentables—la Facultad de Medicina instalada en San Carlos ha restado espacio, para sus enseñanzas, al edificio que ocupa el Hospital General, y ello ocasiona que, reducido éste, cuando la población de asistidos aumenta, se haga precisa la instalación de camas en galerías y pasillos determinando una promiscuidad verdaderamente cruel en la instalación de los enfermos, amén de la consiguiente confusión en los servicios y de la inevitable falta de higiene por la aglomeración de «números».

Es triste, es lastimoso, recordar tales y tantas desdichas precisamente cuando el Estado se dispone a dedicar millones y millones, producto de todo linaje de sacrificios impuestos al país, en cosas necesarias, precisas y convenientes, sí; pero no menos útiles para la vida nacional que aquellas otras tan directamente unidas a la salud del pueblo y al vigor de la raza.

¿No cree el Gobierno que es tan preciso tener buenos hospitales como tener buenas carreteras? ¿No creen los encargados de cuidar estos servicios que es tan conveniente construir caminos vecinales como reconstruir organismos destruidos por el alcohol—cuya

expedición ni se restringe ni se investiga científicamente—, por el trabajo y, lo que es aún más triste, por el hambre?

Claro es que para aquella opinión que atiende al vocinglero y al hablar adrosado del mitin; para esa opinión que se deslumbra ante el oropel de promesas acompañadas de guarismos con muchos ceros a la derecha, aunque luego, en los hechos, todos sean ceros a la izquierda, resulta más pomposo, más tangible, el hablar de caminos, de carreteras, de ferrocarriles, de progreso material, que de estas luchas íntimas, sufridas, calladas, de la ciencia con las enfermedades; de adelantos positivos de la Medicina, de la Beneficencia, de la Caridad en su batalla con los males físicos.

Pero no se puede, no se debe dudar por nadie que la cuestión que tratamos es tan importante como aquella otra—podríamos decir que más importante, sin duda alguna—, y que a su remedio convendría dedicar también algunos millones, siquiera su inversión no ocasionase triunfos tan resonantes.

Nosotros nos permitimos tratar de este asunto en estos días, porque su actualidad es constante y porque entendemos que el Gobierno está en el caso de acudir con remedios inmediatos, con recursos pecuniarios y con iniciativas prácticas a la solución de este problema nacional.

Y repitiendo que los servicios de hospitales a cargo del Estado, en nuestro país, de los que puede estimarse como prototipo el General de Madrid, son deplorables, anti-higiénicos, deficientes, impropios de un pueblo organizado, compendiarémos nuestro juicio en estos términos:

Es preciso, ante todo, alejar la política, con su pernicioso influencia, de la administración y cuidado de estos centros.

Es necesario dotar nuestros hospitales de material técnico y doméstico suficiente y útil, de locales con capacidad bastante, de cocinas modernas, y claro es que de alimentos convenientes.

Hay que seleccionar escrupulosamente el personal, atendiendo, al nombrarlo, al verdadero mérito, y no a la intriga y compadrazgo.

Debe procurarse que ese personal tenga para todos los asistidos trato igual y cuidado idéntico, porque el rico puede elegir el sitio donde haya de curar sus males, pero el pobre no.

Y no se ha de perder de vista que si ahora se van a gastar 320 millones en fomentar la riqueza, la vida es riqueza también, y la muerte es ruina.

NOTAS DE LA MAÑANA

Canalejas y Cobián

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el ministro de Hacienda, siendo recibido en la estación por los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, algunos senadores y diputados y el alto personal de su departamento.

El semblante del Sr. Cobián acusaba un buen estado de salud.

El Sr. Canalejas, al recibir en las primeras horas de la tarde a los periodistas, les dijo que había acudido a la estación del Mediodía para recibir al Sr. Cobián, como ya antes consignamos, y que después había conferenciado con él extensamente sobre candidaturas para la Comisión de Presupuestos, orden de los trabajos parlamentarios y Tratado con Cuba.

A la conferencia, y por tratarse de esta última cuestión, había asistido el Sr. García Prieto.

Dijo el Sr. Canalejas a los periodistas que el Gobierno viene desde hace tiempo trabajando en las gestiones para la celebración de un Tratado de comercio favorable con la República cubana, y que ahora tiene ocasión de observar que se ha producido en España un movimiento extraordinario en favor de ese Tratado, siendo numerosísimos los telegramas que recibe de Cataluña, de la Rioja y de Baleares, singularmente de Mahón.

Refiriéndose a otros asuntos, negó veracidad el Sr. Canalejas a las noticias que se publican suponiendo que en Melilla está retrasándose el licenciamiento de los reclutas cumplidos, afirmando que allí se cumple, como en la Península, el precepto legal, y que si el regreso de los cumplidos se ha retrasado en días, es debido a no disponerse de las mismas facilidades para el transporte que aquí.

Confirmó que a las cuatro y media de la tarde se celebraría Consejo de ministros en el Congreso.

Preguntado acerca de la noticia publicada en un periódico de la mañana respecto a la detención de un sujeto sospechoso en Alcázar, manifestó que nada concreto sabía; pero que hace cuatro o cinco días que nuestras autoridades tuvieron confidencia de que ignorábase el paradero de un anarquista peligroso y que, a consecuencia de ello, ha sido redoblada la vigilancia en Sevilla.

LOTERÍA. ALCANZADA

En el Juzgado de guardia se recibió un oficio del director general del Tesoro, en el que participa que, de la liquidación practicada, la lotería de la Corredera Alta, resultó alcanzada en veinte mil y pico de pesetas.

La administración ha sido cerrada y los premios se abonan en la situada en la calle de Velarde.

DEL CONCEJO

Lo que no se ve

Número 1.—En el Concejo de la villa existe una vacante de letrado consistorial. En 27 de septiembre de 1909 (ayer tarde, como si dijéramos) pasó a despacho de la Comisión y en 10 de enero de 1910 llegó a manos de una ponencia, formada por los Sres. De Carlos, García Molinas y Talavera. Con lo que habrá afinado las condiciones y requisitos el Ayuntamiento en ese estudio de diez y siete meses, no hay para qué decir que, como no se presente Justiniano, la plaza de letrado consistorial quedará desierta... a menos que esté adjudicada desde la fecha en que se anunció la vacante.

Núm. 2.—Amortización de vacantes en todos los escalafones. 10 de febrero de 1909.—Paso a la ponencia, formada por los señores De Carlos, Talavera y Largacha, en 21 del mismo mes y año de 1910 de la Era Cristiana (con perdón del Gobierno portugués sea dicho). Puede asegurarse que cuando las amortizaciones sean acordadas ya habrán llegado a jefes de Negociado los actuales opositores a plazas vacantes. Que sea enhorabuena.

Núm. 3.—Jubilación de los empleados que, por enfermedad u otras causas, no presten servicio con arreglo a las necesidades del cargo que desempeñan. 28 de febrero de 1909, a estudio del puente, Sr. Rozalet, el mismo día y mes del año 1910.—Los actuales empleados pueden estar tranquilos, que no les llegará la jubilación, aunque vivan tantos años como nosotros los deseamos.

Núm. 4.—Dietas a los señores concejales. 7 de mayo de 1906.—A consulta del señor ministro de la Gobernación en 9 del mismo mes del año 1910. ¡Ya saben en el ministerio lo que se hacen! Suponemos que en este expediente se oír la opinión de la Academia de Medicina, que de seguro ha de disponer una dieta absoluta.

Núm. 5.—Un señor abogado solicita en 10 de noviembre de 1909 la plaza de letrado consistorial, y desde el 20 de mayo último estudia la solicitud los Sres. De Carlos, Talavera y Rosón. Como hemos convenido en que la plaza sea para Justiniano, la ponencia puede ahorrase el informe.

Núm. 6.—Expediente para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación, y que no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicio para los derechos pasivos. Suponemos que se referirá el expediente a los años de servicio prestados durante el siglo venidero, porque a los del presente no serán aplicables. Se inició en 13 de junio de 1910, y lo estudian desde el 11 de julio los Sres. Uceda y Valdivieso.

Núm. 8.—El 4 de julio de 1910 pide el señor Dorado que Madrid adopte la enseñanza de las Comunidades de Castilla. No sabemos para qué querrá el Sr. Dorado esa enseñanza; pero nos consuela la idea de que tampoco deban saberlo los Sres. Martín y Rodríguez Reyes, que desde el 11 de julio del año pasado andan dándole vueltas al asunto.

Núm. 9.—Instancias de tres oficiales procedentes de Consumos para que se les reintegre en su categoría, y otras de cesantes del mismo ramo, pidiendo reintegro. Lo pidieron el 8 de agosto último, y el 16 pasó a la ponencia de los Sres. De Carlos y Pascual Sevilla. Suponemos que todo se resolverá en paz y en gracia de Dios cuando sean suprimidos los Consumos.

Hemos llegado, lector, a la mitad de la primera página de la lista de asuntos pendientes de despacho en nuestro Municipio.

Nos quedan todavía por examinar, según la lista oficial de 21 de febrero último, ciento cincuenta y tres asuntos, algunos de ellos con mucha miga.

Si el lector lo permite, aplazaremos la tarea para días y años sucesivos, contando con que nos secunden nuestros hijos y nietos, pues es nuestro propósito que el pueblo admire y aplauda diariamente la actividad en las funciones de nuestra Administración municipal.

CARTA DE UN CIEGO

Colegios de ciegos

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número 19.375 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, periódico que tan acertadamente dirige, me han leído un artículo de D. Eugenio Canora Molero, presidente del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, que trata de la no prohibición de la mendicidad de los privados de la vista.

Estoy conforme con la doctrina de dicho artículo, aun cuando el firmante, como ciego, comprenda perfectamente que siempre es vergonzoso tener que implorar la caridad pública.

Por esto es necesario que los no videntes despertemos y pidamos los adelantos que en otras naciones tienen, consiguiendo así los medios de evitar la mendicidad en la inmensa mayoría de los casos. ¿Cómo se consiguen estos medios? Fácilmente, señor Director.

Hoy han introducido los Gobiernos la mejora de la enseñanza en España, y a los maestros han aumentado el sueldo, hecho plausible; pero no se han ocupado de la enseñanza de ciegos, para lo cual llamo la atención de los políticos, y en especial del señor ministro de Instrucción pública, para que se creen colegios de ciegos en todas las capitales de pro-

vincia, facilitando así la instrucción de esta clase anormal de la sociedad, y, por esto, más digna de apoyo, y sea el principio cuyo complemento sería el Nacional de Madrid, poniéndose así a la altura francesa.

Para probar mi aspiración hagamos comparaciones; por insignificantes que sean los pueblos tienen escuelas primarias, y aun cuando no niego la competencia de esta clase de maestros, es un hecho cierto que la enseñanza de ciegos necesita un tiempo de que se debe prescindir en las escuelas y una preparación especial, y tiene el profesor que dedicar horas especiales a esta preparación, que no siempre se pueden emplear, ni dan los resultados que se desean. En cambio, sólo en Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos, Salamanca y Santiago, son las únicas poblaciones que tienen Colegios de ciegos.

Resulta que en las demás provincias no se da esta enseñanza y educación a los privados de la vista.

Con esto me propongo demostrar que otros ciegos más instruidos que yo han de empezar a exponer todo cuanto sea necesario para conseguir la extinción o, cuando menos, a disminuir notablemente la mendicidad obligada de los ciegos, y así ayudaremos en su labor a nuestro compañero D. Eugenio Canora, porque, una vez educados e instruidos, pueden subvenir a las necesidades de la vida de un modo digno, decoroso y plausible, siendo en algunos casos el consuelo de sus familias.

Para que todo lo expuesto tenga una realización consiguiente, unámonos en apretado haz para constituir más fuerza, despertemos del sueño que nos tiene relativamente atrasados en la sociedad y acudamos a los Poderes públicos hasta conseguir nuestras justas aspiraciones.

EMILIO VAL

Fitero (Navarra), marzo 1911.

La Exposición de Madrid

Reunión en el Ayuntamiento.

Ayer tarde, a las cinco y media, como decíamos en nuestra edición de anoche, se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, la junta general para examinar el dictamen de la ponencia encargada de abrir el curso de la Exposición.

El señor alcalde explica los trabajos de la Junta desde la última reunión celebrada y recomienda la premura en aprobar o desechar el dictamen de la ponencia.

Esta, formada por los Sres. Aguilera, Prast, conde de Peñalver, Prieto y De Carlos, presenta un dictamen explicando todas las proposiciones formuladas por entidades que no hablan constituido en ninguna forma el depósito en garantía que exigía el pliego de condiciones para el concurso, y considera reducidos a dos los pliegos: uno firmado por don José Roca y D. Lisardo Jiménez y otro por los Hermanos Maisonneuve, de París.

La ponencia indica como mejor proposición esta segunda, por considerarla como la mejor dentro de las condiciones del concurso y que es la única que ha llenado los requisitos exigidos para las fechas de presentación de la garantía.

Los dos pliegos citados pasaron de nuevo a informe de los Sres. Prast y Prieto, los cuales estimaron que los Sres. Maisonneuve Hermanos aclaran por completo los extremos que estaban confusos y porque la proposición de los Sres. Roca y Jiménez no se ha hecho en tiempo oportuno ni hace las aclaraciones precisas que se deseaban, estiman que únicamente debe tenerse en cuenta la proposición de los Sres. Maisonneuve, haciendo notar, por último, que esta última proposición tampoco se ajusta en un todo a las bases acordadas.

El Sr. Nicoli pide que se amplie el plazo para la adjudicación con objeto de estudiar la proposición presentada por el Sr. Roca y excluida del concurso por haberse presentado con un retraso de veinticuatro horas.

En nombre de la ponencia le contesta el Sr. Aguilera, declarando que, aunque parecía se habían inclinado a favor de la proposición Maisonneuve por otras condiciones distintas de la fecha de la presentación, la ponencia no estima que la propuesta del Sr. Maisonneuve sea aceptable por completo, y deja la solución a la Junta general.

El Sr. Buendía se adhiere a lo manifestado por el Sr. Nicoli, y pide también que el asunto quede sobre la mesa para solucionar con acierto la cuestión.

Hace resaltar la falta de los Sres. Maisonneuve de no depositar la garantía en una casa de Banca madrileña.

El señor conde de Peñalver hace constar que como el pliego de condiciones ha sido aprobado por real orden, y en él se exige que las garantías se depositen en España, y como no se ha cumplido, se expone la Junta a que el Gobierno desautorice la resolución de la Junta.

El Sr. García Alix estima que con esta clase de asuntos no hay más ley que el pliego de condiciones aprobado, y hacer algo en contra del pliego de condiciones, es contraer una responsabilidad grave.

Rectifica brevemente el Sr. Buendía.

El Sr. Aguilera y Arjona hace notar que el depósito está hecho en una sucursal de un establecimiento de crédito establecido en Madrid.

El Sr. García Alix manifiesta que lo que le preocupa es la clase de fondos depositados, no el sitio en que se hallan depositados.

El Sr. Francos Rodríguez propone que quede sobre la mesa el asunto hasta el lunes próximo, y así se acuerda.

JORNADAS REGIAS

La Corte en Sevilla

El Rey de paso.

SEVILLA. (Lunes, tarde.) Esta mañana, poco antes de salir el Rey del Alcázar, se encontró con el ingeniero D. Luis Molini, director de las obras de la corte de Tablada, a quien acompañaba el ingeniero del Gobierno Sr. Deigado, los cuales saludaron al Monarca. Este les dijo que se proponía dar un largo paseo para desentumecerse del viaje y que proyectaba ver los trabajos de la corte.

Los mencionados ingenieros acompañaron al Rey a pie, recorriendo largo trayecto, llegando hasta el final de los terrenos. Explicaron los ingenieros a S. M. los destrozos causados por la última inundación y las operaciones realizadas para repararlos.

El Rey se mostró satisfechísimo de lo adelantado que están las obras; subieron al alto mirador, desde donde se dominan casi todos los terrenos, felicitando al Sr. Molini.

La Reina pasó también por el mismo camino, pero en carruaje.

El Rey y Cobián.

El regreso lo hizo el Rey en automóvil, llegando al Alcázar después de las doce, donde se encontraba esperando el Sr. Cobián, conversando hasta la hora del almuerzo.

El Sr. Cobián se quedó a almorzar en el Alcázar, invitado por S. M.

Después de almorzar, el Soberano y su ministro continuaron la conferencia interrumpida por el almuerzo.

El Príncipe y los Infantes.

El Príncipe de Asturias y los Infantes salieron a pasear por la carretera de Dos Hermanas en un coche enjaezado a la andaluza.

Proyectos de Hacienda.

Persona que debe conocer bien al Sr. Cobián me asegura que en la entrevista de éste con el Rey se habló de los proyectos de Hacienda pendientes y de la necesidad de acometerlos en seguida, especialmente el que se refiere al Banco de España.

Añadió que sobre este proyecto se ha extraviado mucho la opinión, dándole un carácter que no tiene.

El Sr. Cobián proyecta visitar esta tarde las obras de la corte de Tablada y salir en el expreso de esta noche para Madrid, acompañado de su hijo y del diputado Sr. Barber.

El paseo de la tarde.

SEVILLA. (Lunes, noche.) En su paseo de esta tarde han llegado los Reyes, en automóvil, hasta el próximo pueblo de Alcalá del Río.

Lo mismo a su paso por la carretera que conduce a aquel pueblo, que luego en los demás sitios por donde pasaron, recibieron aclamaciones de las gentes.

Al regresar a esta población se han dirigido por la ronda al paseo de las Delicias, donde el público les ha hecho objeto de manifestaciones cariñosas.

Han regresado los Reyes al Alcázar al anocheecer.

LA SITUACION DE MARRUECOS

Sucesos graves

Los sublevados en Fez.

LONDRES. Según telegramas de Tánger, las kabilas sublevadas de los alrededores de Fez no permiten a nadie entrar o salir de la capital.

Dos de las mehallas enviadas por el Sultán para sofocar la rebelión han sufrido importantes pérdidas, particularmente en artillería.

Parece que los muertos fueron numerosos.

Mehalla aniquilada.

LONDRES. Del Morning Post: «Tánger. Una mehalla imperial de 2.500 hombres parece que ha sido aniquilada por los Beni S'nassen en la región de Beni Zenart. Perdió ocho cañones y todos los víveres y municiones que llevaba.»

Detalles de la revolución.

LONDRES. El corresponsal del Times en Tánger comunica que, según cartas recibidas de Fez, la revolución va desarrollándose en aquella comarca, donde la situación resulta muy grave por haberse unido todas las kabilas contra el Maghzen.

El Sultán ha intentado efectuar la concentración de sus fuerzas principales y las tropas imperiales del Norte; pero la operación resulta difícil, en vista de la actitud de las tribus que han cortado los caminos.

No se tiene confirmación del desastre que se dice han sufrido las fuerzas sarranas.

MANGIN, ASESINADO

El general Aldave, en un telegrama que ha remitido al Gobierno, se hace eco, por noticias que dice haber recibido de Tánger, del rumor de haber sido asesinado en Fez, por un hijo del ministro de la Guerra del Sultán, el jefe de la Misión francesa.

La noticia no está confirmada oficialmente.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarlo publicamos con frecuencia reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Pánico en Portugal

LISBOA. El Gobierno ha dado las órdenes oportunas para que los nombres de todos los viajeros procedentes de Brasil ó del Norte de Europa sean remitidos á la Policía judicial.

El ministro del Interior declara que el Gobierno ha recibido informes detallados acerca del complot que se fraguó en Río Janeiro.

La Policía de Lisboa ha descubierto ramificaciones del mismo en esta capital.

El Consejo de ministros se ha ocupado del caso del obispo de Oporto, quien, á pesar de la prohibición del Gobierno, ordenó á los párrocos de su diócesis leeran la pastoral colectiva del episcopado portugués.

Aunque se guarda gran reserva sobre los acuerdos tomados, se dice que el Gobierno suspenderá el sueldo de dicho prelado y de los que se colocan en el mismo caso, intimándole á abandonar el obispado.

Sacerdotes detenidos.—Contra un obispo.
OPORTO Hoy han llegado á ésta varios sacerdotes de parroquias del distrito, detenidos por haber leído á los fieles el domingo último la pastoral de los obispos, lo que constituía una desobediencia á la orden reciente del Gobierno prohibiendo dicha lectura.

Después de ser interrogados por la Policía, los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado.

El gobernador civil ha elevado una petición á los ministros de Justicia y del Interior aconsejando la expulsión del obispo de Oporto, á quien acusa de incitar á la desobediencia á las curas de su diócesis, algunos de las cuales excitan al pueblo á la rebelión.

HAZAÑAS DE UN DESAPRENSIVO

Derribaba las casas y cortaba los árboles

Y vendía los materiales y la leña.

BUDAPEST. La población de Temeswar está asombrada.

Y tiene razón para estarlo, porque en estos últimos días un desconocido ciudadano ha realizado hazañas muy superiores á las que llevara á cabo en Koenpik el célebre zapatero Voigt.

Este sujeto contrató á treinta obreros albañiles y levólos á unos amplios edificios que acababa de construir la Empresa propietaria de las grandes destilerías de la Temeswar.

Dichos edificios estaban vacíos. Custodiábalos un guarda viejo y aficionado al aguardiente.

El audaz desconocido convidó á beber, y logró que se pusiera como una cuba.

Dejándole dormir la borrachera en la taberna, ordenó á los treinta albañiles demoler las construcciones.

Así lo hicieron éstos rápidamente. En dos días, el desaprensivo ciudadano vendió todos los materiales á diversos contratistas de obras.

Los albañiles le pidieron el importe de sus jornales.

El les dijo que era un simple empleado de las destilerías de Temeswar y que, por lo tanto, debían dirigirse al administrador de éstas, quien les pagaría así que le presentasen la cuenta.

Y extendió ésta en un papel timbrado, poniendo á los albañiles más horas de las que verdaderamente habían empleado en demoler los edificios.

Ellos le dieron las gracias y se dirigieron á las oficinas de la Compañía.

La escena entre los albañiles y el administrador gerente fué cómica en extremo.

Una Comisión de los primeros entró en el despacho del segundo.

El más viejo de quienes la formaban saludó respetuosamente al administrador y, presentándole la cuenta, le dijo:

—Venimos, señor, á que nos pague nuestro trabajo. Todo lo hemos hecho como se nos mandara.

—¿Qué trabajo?—preguntó el administrador estupefacto.

—El de demoler los edificios.

—¿Qué edificios?

—Los que iban á servir de almacenes.

—Estos hombres están locos!—gritó el buen señor poniéndose en pie.

—No estamos locos. Hemos demolido esas construcciones. Vaya á verlo y se convencerá.

El administrador pidió su auto y fué al paraje donde se elevaban los edificios. Y encontró el suelo completamente raso.

Sentado en una piedra, no lejos de allí, el guarda miraba esombrado la pelada perspectiva.

Al ver al administrador, el desdichado cayó de rodillas, y juntando las manos, dijo con voz balbuciente:

—Perdóneme, señor... Vino un caballero con treinta albañiles... me hizo beber mucho aguardiente... me embriagué, dormí, y cuando desperté y me echaron de la taberna, ví que ya no estaban en su sitio los edificios que guardaba... Ignoro á dónde se los han llevado... Lo juro...

El administrador-gerente denunció el extraño suceso á la Policía.

Y apenas ésta comenzaba sus pesquisas, fueron conocidas en Temeswar dos nuevas hazañas del demolidor incógnito.

Este contrató á varios obreros canteros y metalúrgicos, que estaban sin trabajo, llevólos á un pueblecito de la circunscripción y ordenóles que desmontaran la fuente pública.

El alcalde quiso oponerse; pero él enseñó-

los diversos papeles, según los cuales limitábase á cumplir órdenes de las autoridades de Temeswar.

Una vez desmontada la fuente, hizo que cargaran en un carro todas sus piezas de metal.

Y vendió éstas á un fundidor, que no vaciló en comprarlas.

Los canteros y los metalúrgicos cobraron un buen jornal.

Diéronle las gracias, y él rogóles le buscasen unos cuarenta leñadores hábiles.

Al día siguiente se le presentaron muchos más de los necesarios.

Condújoles á las inmediaciones de un convento de las afueras de Temeswar.

Cerca de éste había una bellísima alameda, de la que partía una avenida sombreada por árboles magníficos.

Por orden del desconocido contratista de derribos, los leñadores talaron completamente la avenida y la alameda.

Mientras trabajaban, él fué á Temeswar y volvió acompañado de un comerciante en maderas.

Y éste, tras breve regateo, lo compró muy baratos aquellos magníficos árboles, comprometiéndose además á pagar á los leñadores.

Cuando el comerciante en maderas hacía cargar sobre carros de que tiraban parejas de bueyes su compra, salieron varios frailes del convento y le preguntaron, indignadísimos, con qué derecho había talado los árboles.

Y entonces fué todo puesto en claro. Pero el extraño ladrón, animado por sus éxitos, quiso dar un golpe maestro.

Ayer presentóse en la estación de Temeswar.

Le seguían, guiando carros y parejas de bueyes, unos veinte operarios.

Preguntó por el jefe de talleres y ordenóle le entregase todas las locomotoras usadas que había en un departamento de la estación.

—¿Trae usted orden por escrito?

—¿Pero es necesaria?

—Naturalmente!

—Vuelvo por ella.

Y alejóse. Claro es que no ha parecido más por allí. Este ladrón habilísimo se disfraza con gran perfección.

Cuando hizo demoler los almacenes de las destilerías, parecía un hombre joven y elegante.

Llevaba barba negra.

Cuando ordenó desmontar la fuente y talar los árboles ostentaba una tabellera completamente blanca y unos bigotes grises.

Hubiérase dicho que era un militar retirado.

Y cuando quiso llevarse las locomotoras usadas hablaba con acento extranjero y tenía cabellito rubio.

Créase que será imposible capturarle.

dos bajo el peso de los fardos que hicieran con sus ropas y efectos más indispensables.

Muchos de ellos, faltos de vehículos, han tenido que abandonar sus muebles.

Otros que poseían tiendas y que no han tenido tiempo para traspasarlas, han debido dejarlas con todas sus mercancías.

La entrada en Rumania de estos infelices conmueve profundamente á los aldeanos, y alarma muchísimo á las autoridades, que no saben dónde alojar á tantas familias.

El Gobierno en la Cámara

PARIS. La lectura de la declaración ministerial en la Cámara de Diputados, hecha por el Presidente del Consejo, ha sido recibida con aplausos de las izquierdas y protestas de las derechas.

Los socialistas unificados no hicieron demostración alguna.

El diputado De la Haysa ha interpelado al Gobierno sobre la constitución del nuevo Ministerio, extrañando que los ministros hayan sido elegidos fuera de la mayoría parlamentaria.

El orador afirmó después que la constitución de este Gobierno era una prueba más de lo desgastada que se halla la República.

El diputado Berard, de la izquierda democrática, ha combatido al Gobierno por haber aceptado la colaboración de los socialistas.

El socialista unificado Sr. Colly ha expresado el temor de que los ministros pongan trabas á la libertad sindicalista, y su correligionario el Sr. Sombard lamentó que no anime al nuevo Gobierno el espíritu combista.

Finalmente, el diputado progresista señor Beauregard ha censurado al Gobierno, calificándolo de anticonstitucional.

El Sr. Monis ha pronunciado un discurso para contestar á los oradores anteriores.

Al hablar de las relaciones del nuevo Gobierno con la mayoría, ha dicho que la mayoría republicana empieza donde termina el odio contra las actuales instituciones, y acaba donde empieza la violencia.

Al pronunciar la anterior frase, el Presidente señaló los bancos que ocupan las derechas y la extrema izquierda, motivando grandes protestas y aplausos.

Prosiguió el Sr. Monis su discurso asegurando que serán repuestos en sus cargos y empleos los «cheminots» que fueron destituidos por las huelgas, pues el Gobierno desea armonizar los sentimientos humanitarios con las necesidades de la seguridad nacional.

Trató á continuación de la reforma tributaria; hizo grandes protestas de su adhesión á las ideas laicas, y declaró que estaba dispuesto á discutir la reforma electoral, basada en el proyecto redactado por la Comisión de la Cámara. (Aplausos.)

Terminó el Presidente diciendo que, habiéndose retirado del Poder el Sr. Briand, á pesar de la confianza que en él tenía puesta la Cámara, no puede ésta censurar al nuevo Gobierno, que cuenta con el mismo programa que el anterior.

El Sr. Chantemps presentó una orden del día aprobando las declaraciones del Gobierno y expresando la confianza que en éste tiene la Cámara para garantizar la unión de los republicanos mediante la realización de reformas laicas, democráticas y sociales.

Aceptada por el Gobierno y puesta á votación, ha sido aprobada por 309 votos contra 114.

Los 114 votos han sido emitidos por los diputados pertenecientes á la Acción Liberal y por la mayoría de los progresistas é independientes.

Se han abstenido 170 diputados, cifra en que están incluidos los socialistas unificados, una veintena de progresistas, unos treinta diputados de la izquierda democrática y otros tantos socialistas radicales.

Después de terminar el escrutinio, se levantó la sesión.

Cómputo de votos.
PARIS. Hecho el cómputo de los sufragios emitidos en la votación de la orden del día, concediendo un voto de confianza al nuevo Gobierno, resulta que la mayoría comprende: 1 progresista, 30 socialistas independientes, 44 de la izquierda democrática, 93 de la izquierda radical y 141 radicales socialistas. Integran la minoría: 18 de la derecha, 26 de la Acción liberal, 10 independientes, 57 progresistas, 1 de la izquierda democrática, 1 radical socialista y 1 socialista independiente.

Se abstuvieron: 2 de la Acción liberal, 5 independientes, 15 progresistas, 21 de la izquierda democrática, 12 de la izquierda radical, 1 radical socialista, 1 socialista independiente y 70 socialistas unificados.

Para el Gobierno de Argelia.
PARIS. Para el Gobierno general de Argelia, dice «Le Matin» que se han presentado ya cuatro candidaturas, que son las de los señores Clement, ex ministro de Colonias; Baudin, ex ministro de Obras públicas; Lutcan, prefecto del Ródano, y Delanney, director general de Aduanas.

Comentarios.
PARIS. Los periódicos radicales, comentando la declaración ministerial, consideran que la política de M. Monis continúa la de M. Briand.

El «Rappel» y el «Radical» son los únicos que aprueban, sin reservas, el programa expuesto ayer.

Los demás estiman que la situación es equívoca.

Para los órganos socialistas y radicales socialistas, como para los diarios progresistas y conservadores, el día de ayer fué una jornada de engaños.

POR ECHAR AGUA AL VINO

Cuatro meses de cárcel y cuatro millones de multa

La cosa ha ocurrido en Francia.

PARIS. Hace algún tiempo fué presentada una denuncia contra M. Popp, negociante en vinos, capitán de Infantería en situación de reserva, caballero de la Legión de Honor y presidente de la Sociedad de Tiro de Epinal.

Monsieur Popp tenía sus almacenes en esta ciudad.

Y habla hecho en pocos años una gran fortuna.

Dirigía los negocios de su casa un vincultor muy entendido, M. Habay.

La Casa Popp vendía los vinos á precios excesivamente baratos.

Y como lo compraba á los cosecheros pagando los precios corrientes, sus rivales no comprendían cómo ganaba y hacía buenos negocios.

En poco tiempo, la Casa Popp se hizo árbitro de los mercados vinícolas de la región de los Vosgos.

Todos los detallistas se surtían de ella.

Y las Casas rivales velaban abocadas á la quiebra, pues no encontraban quien les comprase los vinos que guardaban en sus bodegas.

Al fin los perjudicados por los precios excesivamente baratos que imponía en los mercados la Casa Popp, averiguaron la razón de que ésta pudiera hacerlos y ganase, no obstante, sumas considerables.

Sucedía que Popp compraba al año, por ejemplo, 100.000 hectolitros de vino y los convertía en el doble, añadiéndoles otro tanto de agua clara.

Naturalmente, aun vendiendo barata la mezcla, ganaba más que sus competidores.

Estos denunciaron á Popp y á M. Habay.

Las autoridades de Epinal hicieron que fueran analizados los vinos que había en las bodegas de la casa.

Y comprobóse que efectivamente estaban aguados de un modo escandaloso.

La vista de la causa instruida contra MM. Popp y Habay fué muy interesante.

M. Popp confesó que hacía de cada litro de vino dos.

Pero sostuvo que no cometía ningún delito, porque el agua es saludable.

Los jueces no se dejaron convencer, y condenaron á M. Popp á cuatro meses de cárcel y á 4.045.936 francos de multa.

M. Habay fué condenado á tres meses de prisión correccional.

Ambos apelaron ante el Tribunal Superior de Nancy.

Pero éste, en sentencia de ayer, confirma el fallo de los jueces de Epinal.

M. Popp, pues, no tendrá más remedio que pasarse cuatro meses en la cárcel y pagar los 4.045.936 francos.

De fijo que cuando liquide sus cuentas con la justicia no volverá á aguar el vino, haciendo de dos cosas buenas una mala.

PARA EVITARSE LA RUINA

Los padres y los esposos pid n una moda única

Las mujeres protestan.

NUEVA YORK. Ayer, en el Senado de la Carolina del Norte, el senador Graham presentó una petición, que suscriben con sus firmas muchos miles de ciudadanos.

En ella se ruega que el Senado ponga fin á los ruinosos caprichos de la moda, decretando qué trajes han de llevar en lo sucesivo los hombres, las mujeres y los niños de la Carolina del Norte.

He aquí algunos párrafos de la petición dicha:

«Los firmantes somos todos hombres mayores de edad, casados con hijos ó sin ellos, viudos con descendencia femenina, hermanos obligados á mantener sus hermanas mientras encuentran novio, cosa más difícil cada día.

Y acudimos al Senado carolino, suplicándole nos libre de la ruina que nos amenaza.

Somos víctimas propiciatorias de una conspiración tramada por nuestras esposas, hijas y hermanas y por los modistos de ambos sexos.

En cada temporada, éstos lanzan una moda distinta.

Y las mujeres, sin consideración alguna hacia nosotros, las aceptan con júbilo y arrinconan trajes, sombreros y abrigos completamente nuevos, que sólo se pusieron contadas veces.

Las cuentas de los modistos y modistas nos arruinan.

No hay bolsillo que las resista. El empleado más humilde, el comerciante de menos negocios, tienen que pagar cada trimestre sumas considerables por vestidos, abrigos, sombreros, empeñándose para ello y teniendo con frecuencia que pedir prestado, comprometiendo así su porvenir económico.

Individualmente, los hombres nada podemos hacer.

No obstante nuestra desesperada, y á veces heroica resistencia, concluimos pagando.

Hemos pensado en asaltar los domicilios de los modistos de ambos sexos.

Pero, al hacerlo, obligáramos á la fuerza pública á disparar contra nosotros.

Por lo tanto, rogamos al Senado que reglamenté de una vez para siempre las modas en la Carolina del Norte, decretando un traje económico y uniforme para todos los hombres; un vestido y un sombrero, baratos, para todas las mujeres, y dos modelos de trajecitos para niños y niñas.

Rogamos igualmente al Senado que obligue á pobres y ricos á vestir lo mismo, estableciendo una verdadera ley suntuaria, que impida los derroches del lujo.

Si el Senado no acuerda lo que le rogamos, no tendremos más remedio que expulsar violentamente de la Carolina del Norte á todos los sastres, todas las modistas y todos los que venden y confeccionan sombreros de señora.

Y lo haremos, aunque esto entrafie la proclamación de un verdadero estado revolucionario.

Todo antes que la ruina que nos amenaza. Varios senadores se han declarado partidarios de la uniformidad de las modas.

Según parece, los firmantes de la petición quisieran que se obligase á las mujeres carolinas á llevar falda-mantón.

Entre las esposas, hijas y hermanas de ellos la indignación es grandísima.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les enviemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor 7, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficina... (Admin. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 2. Redacción y talleres: Pto. 5 y 7.)

SUSCRIPCIONES	Mos.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal..		5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....		3,00	15,00	86,00
América y Océanía		15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA A LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DETENCIÓN DE UN ANARQUISTA

Dice nuestro colega A. B. C.:
 «Ayer circuló por algunos Centros de Madrid el rumor de que había sido preso en Alcazar de San Juan un individuo de filiación anarquista, cuya presencia en aquella estación, cuando había de pasar el tren que conducía a S.S. MM., no pudo justificarse.
 La casualidad hizo que a hora muy avanzada de esta madrugada nos fuéramos en comunicación con una persona amiga nuestra que acababa de llegar de Sevilla y había hecho el viaje en automóvil.
 —¿Ha pasado usted por Alcazar de San Juan?—le preguntamos.
 —Sí; a media noche; pero me he detenido sólo unos diez minutos; el tiempo suficiente para tomar un refresco y reanudar el viaje.
 —¿Y no ha oído usted algo que se refiera a un atentado?
 —A un atentado, no; pero sí a la detención de un anarquista...
 —¿Puede usted decirnos lo que haya oído...?
 —Sí; que la Guardia Civil había realizado la captura, entregando al detenido al juez de instrucción, que a la hora que yo pasé por Alcazar trabajaba activamente, porque el detenido había intentado suicidarse...
 —¿Cómo?
 —Ignoro los detalles, porque me limité a oír, sin preguntar nada...
 —¿Pero el anarquista...?
 —Recuerdo su nombre y apellidos: Ventura Bagaría Carbonell.
 —¿Y...?
 —No; no llegó a realizar atentado alguno. Pero de sus intenciones puede juzgarse con decir que después de ingresar en la cárcel intentó suicidarse...
 —¿Cómo?
 —Atándose un alambre a la garganta para ahorcarse...
 —¿Y qué más?
 —Que fué el capitán de la Guardia Civil el que le capturó, ó, al menos, el que le entregó al juez.
 —¿Y...?
 —No sé absolutamente nada más.
 Nosotros tampoco. A la hora en que tenemos estos informes no es fácil obtener su comprobación en los Centros oficiales.»

La Muñeca Parísien
 FERNÁNDO VI, NUM. 12
 Vestidos de niño.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
UNIVERSIDAD
 Doctores Taboada y Peñarocha. Ayudante, Sr. Peces.
 En un taller de la calle de Fernández de los Ríos fué alcanzado por una máquina el obrero Bernardo Rodríguez, de quince años, sufriendo una fractura y heridas de tal gravedad en la mano derecha, que hubo que practicarle la amputación del antebrazo por el tercio superior. La operación, que fué practicada felizmente por el Sr. Taboada, tuvo que ser precedida de inyecciones de suero, que le fueron aplicadas por los Sres. Peñarocha y Peces, pues el estado de decaimiento del herido era muy grave.
 Después de terminada la operación fué conducido, en estado relativamente satisfactorio, al hospital de la Princesa.
 —En una imprenta de la calle de San Bernardo se produjo lesiones en ambas manos el impresor Faustino Granados.
 —Luis Enciso se produjo casualmente con un cuchillo heridas de extensión en la mano izquierda.
 —En su domicilio, Peralta, 6, fué asistido de una intoxicación, producida por ingestión de alimentos en malas condiciones, Manuel Ochoa.

HOSPICIO
 Doctores Núñez y Alexandre. Ayudante, Sr. González.
 Trabajando en una obra de la calle de Génova, el obrero Julio Martín se produjo contusiones en las piernas.
 —Juan Lagarza, de cuatro años, se cayó en su domicilio, Apodaca, 6, porteria, ocasionándose una extensa herida en la cabeza.

LATINA
 Doctores Seoane y Araco.
 Juana Merino fué puesta a disposición del gobernador civil por padecer ataques de enajenación mental.
 —Victoria López fué curada de una herida en la cara, que le produjo una vecina con quien regañó en la calle de la Cava Baja.

CHAMBERÍ
 Doctores Ortiz y Moraleda.
 Tomasa Laguna fué agredida por una vecina en la calle de la Corredera Baja, resultando con diversas contusiones en la cabeza.
 —En la plaza de Olavide se produjo, trabajando, heridas en el hombro izquierdo del obrero Benito Galván.
 —Asistidos tres alcoholizados.

BUENAVISTA
 Doctores Moreno y Sierra.
 En la calle de Alcalá fué detenido un obrero que promovió un fuerte escándalo a causa de hallarse embriagado.
 —María Cuesta se produjo heridas en la cara al caerse en la calle de Serrano.

Denuncia.
 D. Mariano González Abad, joyero establecido en la calle de la Montera, ha denunciado la desaparición de varias alhajas de su establecimiento, recayendo sus sospechas sobre algunos de los dependientes que tiene a su servicio.
Atropellado.
 Por el tranvía 120 de la Compañía General fué atropellado, en la calle de Preciados, Manuel del Olmo, sufriendo varias heridas leves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del Centro.
Accidente del trabajo.
 Trabajando en una fábrica de pañuelos de la calle de Fernández de los Ríos, fué alcanzado por una máquina el obrero Bernardo Rodríguez.
 En la Casa de Socorro de la Universidad le fué amputado el brazo derecho, pasando el herido al Hospital de la Princesa.
Los del «entierro».
 Por el inspector Sr. Huertas fué detenido J. T., quien, en unión con otros colegas, se dedicaba a dar el timo del entierro.
 Los timadores celebraban sus reuniones en el jardín de la plaza de Santo Domingo.

VIDA LOCAL

TAS GENERALES
 El Laurel de Baco, 23 de marzo, plaza de la Moncloa, 6.
 Sociedad de Electricidad del Sur de Madrid, 23 de marzo; Argumosa, 23.
 Crédito Popular Madrileño, 31 de marzo; domicilio social.
 Sociedad anónima de estudios técnicos, 24 de marzo; Ferranflor, 6.
 Sociedad anónima Nicolás de Usera, 30 de marzo; Salud, 9.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:
 Doña María Rodríguez, 70 años, Costanilla de los Desamparados.—Enrique Bravo, 3 meses, Campoamor, 3.—Eduardo Cuesta, 71 años, Cava Baja, 32.—Juana Anglada, 50, Fuencarral, 92.—Francisca Fernández, 23, San Bernardo, 79.—Manuela Catalán, 79, Princesa, 3.—Florencio Sánchez, 69, Pinar, 9.—Manuel Pérez, 52, San Lorenzo, 2.—Mónica Arguillo, 51, Malasaña, 16.—Faustino Sanz, 64, Callejón del Alamillo, 5.—Santiago Ortega, 58, Méndez Alvaro, 10.—Isidoro Rodríguez, 44, Caracas, 19.—Gerardo Jiménez, 34, Torrijos, 27.—Romana Moro, 32, Amparo, 73.—Carolina Mac-Mahón, 38, Velázquez, 58.—Fermín Morán, 67, Jardines, 34.—Juana Aguado, 27, Hospital Provincial. Dolores Gómez, 38, ídem id.—Pilar Chacón, 2, Sacramento, 4.—Emilio Goulán, 2 meses, Humilladero, 10.—Carmen García, 10 meses, Zorrilla, 11.—Pilar Sánchez, 1 año, Bailén, 13.—Lorenzo Hernández, 6 meses, Reloj, 16.—Francisco Molina, 1 año, Pacifico, 48.—Vicente Ferrando, 10 meses, Conde Duque, 17.—Manuel Prida, 1 año, Fomento, 20.—Juan José Martí, 1, Santa Brigida, 4.—Román Arroyo, 19, Hospital Provincial.—Cándido Pérez, 27, ídem id.—Benigno Herranz, 14, Hospital de la Princesa.—Bernardino Martín, 47, ídem id.—Petra Valentín, 11 días, Mendizábal, 32.—Elena Rodríguez, 5 meses, Agustín Durán, 3.

Agua de Sclares

Excelente para el estómago.

INFORMACION BURSÁTIL

7 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	84 20
Fin de mes.....	84 25
Cédulas.....	1 13 15
Amortizable al 5 por 100.....	101 60
Amortizable al 4 por 100.....	92 90
Banco de España.....	448 00
Idem Río de la Plata.....	488 00
Tabacos.....	28 50
Explosivos.....	107 00
Felgueras.....	21 00
Preferentes.....	5 75
Francos.....	8 30
Libras.....	27 89

Últimos cambios:
 Después de la hora oficial. — En el correo:
 4 por 100 interior, fin de mes..... 84 20
 Cambio más alto..... 84 27
 Idem más bajo..... 84 10

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100 interior, fin mes.....	84 92
Nortes.....	91 50
Alicantes.....	5 00
Francos.....	8 44
Libras.....	27 84

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	290 00
Industria y Comercio.....	319 00
Unión Resinera.....	100 00
Explosivos.....	8 7 00
Felgueras.....	19 00

CIERRE DE PARÍS:

Exterior español, 4 por 100.....	97 60
Renta francesa, 3 por 100.....	97 65
Brasil, 4 por 100.....	12 15
Ruso, 5 por 100.....	1 16 15
Ruso, 4 1/2 por 100.....	101 70
Turco unificado.....	94 92
Crédit Lyonnais.....	1581 00
Banco Central Mejicano.....	478 00
Banco Español del Río de la Plata.....	450 00
Banco de París.....	857 00
Metropolitano de París.....	657 00
Norte de España.....	412 00
Alicantes.....	417 00
Andaluces.....	388 00
Riotinto.....	1693 00
De Beers.....	473 00
Rand Mines.....	208 00
East Rand.....	120 00
Goldfields.....	189 00
Capo Copor.....	188 00
Nosnowice.....	1448 00
Tharsis.....	189 00
Transvaal.....	67 00
Nord Sud.....	889 00

PLEITOS Y CAUSAS

Crimen en Torremocha.—Por una mujer.
 El fiscal dice que fué por una mujer el crimen que cometióse en Torremocha el verano último.
 Ella, la causante, según el fiscal, es Alfonso López, una mujer del pueblo, joven, menudita.
 Hemos querido escucharla para ver si aclaraba la nebulosa del juicio, y nada ha aclarado. No sabe nada, no recuerda nada, no ha tenido relaciones con el procesado, ni tampoco las tuvo con el que una tarde apareció muerto en uno de los caminos que conducen a Torremocha.
 A pesar de ello, el representante de la ley basa la versión del crimen en el amor de dos hombres por esta mujer menudita.
 Cuenta que Alfonso tenía relaciones amorosas con Justo Díaz, quien sentía celos y rencor hacia Faustino Redondo, porque éste se permitía piropearla, hasta cortejarla.
 Y añade que en una taberna se dejó decir Justo que cortaría el pescuezo a Redondo.
 El caso es que un día a Faustino Redondo encontráronle muerto en un camino, con un cuchillo clavado en el pecho; la herida que presentaba era terrible; el que esgrimiera el cuchillo hizo con tanta furia que se lo hundió 18 centímetros.
 Fué detenido Justo Díaz como autor del crimen, asegurándose por la acusación que aquél esperó a Faustino al salir de trabajar, escondido en un sitio oculto del camino, por donde había de pasar, y que al llegar le dió la cuchillada que le produjo la muerte.
 Justo, que es un muchacho de diez y siete años no cumplidos, afirma que no mató a Faustino.
 Y los que comparecen como testigos no dicen mucho en pro ni en contra del procesado.
 Un chico, a quien se suponía haber presenciado algo, se encierra en un mutismo absoluto, y llora cuando la justicia, en su afán de investigar, le cerca y le aprieta para que diga lo que sabe.
 El más explícito es un vecino del pueblo, que indica que vio a Justo un cuchillo de grandes dimensiones, un cuchillo como el que sirvió para cometer el crimen.
 El fiscal, Sr. Cardenal, hace la calificación de un delito de asesinato, reconociendo a favor del procesado la atenuante de ser menor de diez y ocho años.
 Ha defendido a Justo Díaz el letrado señor Barriobero.

ALVAR-ARRANZ

Las ganas de comer
 se pierden cuando la persona es víctima de malas digestiones, que dan lugar al temido estreñimiento y a los horrosos cólicos hepáticos. Para recuperarlos y curarse, nada como el Agua de Cestona.

UN CENTENARIO

OBRTAEN HISTORICO LITERARIO
 Para conmemorar el centenario del sitio, defensa y asalto de la ciudad de Tarragona en 1811, el Centro de naturales de Tarragona y su campo abre un certamen histórico-literario, al que invita a los historiadores y poetas nacionales.

Se ofrecen magníficos premios, hasta el número de diez y seis, consistentes en objetos de arte y cantidades en metálico, donados por S. M. el Rey, el arzobispo de Tarragona, el Ayuntamiento de aquella ciudad y otras entidades y personalidades ilustres en la milicia, la política y el Clero.
 Serán admitidos trabajos históricos y composiciones en verso y prosa que canten las famosas hazañas de los heroicos defensores de Zaragoza. También se premiará el mejor y más inspirado Himno a los héroes de la guerra de la Independencia en Tarragona, reducido a cuatro estrofas, con «atorpada» al principio y al final.
 El plazo de admisión de trabajos termina el 15 de abril, y el reparto de premios se efectuará en Tarragona el 29 de junio 3 el domingo siguiente a esta fecha.
 Las composiciones que se manden al certamen han de ser enviadas al secretario del Jurado clasificador, calle de San Francisco, 23, principal, Barcelona.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Montera, 12, «LA INDIÁ».
 Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

NOTICIAS GENERALES

Procedente de Inglaterra ha llegado a Ostende, a bordo del paquebot *Clementina*, la duquesa de Orleans.
 Los Reyes de Bélgica marcharon el lunes de Santa Margarita para Egipto, después de haber hecho escala en Nápoles. Permanecerán una temporada en El Cairo.
 Ha sido nombrado consejero de la Legación de Bélgica en Madrid M. Jules Le Jeune.
 Por acertada disposición de la Dirección general de la Cría caballar se ha situado, como en años anteriores, para comodidad de los ganaderos y para prácticas de enseñanzas distintas, en la Escuela de Veterinaria la parada de caballos sementales de Madrid, cuyo servicio se efectuará todos los días, desde el próximo miércoles, a las nueve de la mañana, por cuatro hermosos caballos; uno perchérón (de tiro pesado), uno trotador ruso Orloff (de tiro de coche) y dos angloárabes (de silla), procedentes del depósito de Alcalá de Henares, establecimiento que en la semana anterior han visitado los alumnos de Zootecnia de

la Escuela de Veterinaria, con su catedrático Sr. Castro Valero, quienes hicieron por diferentes sistemas comprobaciones acerca de los caracteres de raza de los diversos tipos de los selectos caballos existentes en el aludido Centro, muy atinadamente regido también por el actual coronel jefe Sr. White, que, como la oficialidad a sus órdenes, acogió y atendió muy afablemente a los excursionistas.

En el Hospital del Niño Jesús (Ronda de Vallecas) se han prestado durante el mes de febrero último las siguientes asistencias gratuitas:
 En las salas, 3.500; en las consultas, 731. Curas realizadas, 1.601. Recetas despachadas, 2.886.

TARTAMUDEZ
 Hotel Rusia-1, GERVIN

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléf. 225.
 Probad las renombradas

MOSTAZAS TREVIJANO
 La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

La Diputación provincial celebrará el día 15 de los corrientes subasta para la enajenación del solar núm. 3 de la calle de Fernando VI, bajo el tipo de 47.909,99 pesetas, cuyo solar fué legado a la Beneficencia provincial.

En el correo expreso del Mediterráneo saldrá mañana para Orihuela el ministro de Gracia y Justicia, con objeto de presidir los solemnes funerales que se han celebrado en la Catedral de aquella ciudad del Segura por el alma del protector y diputado que fué de allí mucho tiempo, D. Trinitario Ruiz y Capdepón.
 Al fúnebre y postrero acto asistirán nume-

rosas Comisiones y muchos amigos, tanto del fallecido prócer, como de su hijo D. Trinitario y demás familia.
 Con el Sr. Ruiz Valarino irá su hermano D. Manuel, no haciéndolo también, como la hubiera deseado, D. Vicente, por tener ésta la otra sagrada misión de acompañar en su soledad y en su amarga viudez a su digna madre.
 En calidad de secretario particular y persona de su estimación irá con el ministro el oficial de su secretaría particular, Sr. Pedro Santos.

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio ha decomisado gran cantidad de pago falto de peso, que ha sido remitido al campamento de desinfección.
 Centro Instructivo del Obrero.—El jueves próximo, a las nueve de la noche, dará esta Sociedad de enseñanza (Luzón, 4, principal) una conferencia, continuación de la anterior, el popular ex alcalde y presidente de dicho Centro, D. Alberto Aguilera y Velasco, con el tema «Historia política contemporánea.—Sucesos del año 1874».
 Dadas las simpatías que cuenta el conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar haya tanta concurrencia como en las anteriores.
 La entrada será pública.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestrascripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION MARTES 7.

Asuntos que figuran en el ORDEN DEL DIA

Elección de la Comisión de Fomento y conservación de la Biblioteca del Senado y de los señores que han de formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública y permanente de Obras públicas.

A las tres y veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.
 Aprobada el acta, se da cuenta del fallecimiento, durante el interregno parlamentario, de los Sres. Catalina, Ruiz Capdepón y Gullón (D. Camilo).

El Sr. MONTERO RÍOS dedica a la memoria de los senadores fallecidos elocuentes frases de pésame, a las que se adhieren los Sres. Aldecoa, Azcárraga, Labra, Polo Peyrolón y Alonso Castrillo, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.
 Los Sres. SUAREZ INCLAN, PARDO BELMONTE y LOPEZ PELEGRIN reproducen varias proposiciones de carreteras.

El Sr. VALVERDE anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre las causas de la crisis agrícola en las provincias del interior.
 La Mesa ofrece poner en conocimiento del ministro de Fomento el deseo del Sr. Valverde.

Se entra en el ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión de fomento y conservación de la Biblioteca, resultando elegidos los Sres. Avilés y Roda.

Para la Comisión mixta inspectora de la Deuda pública resultaron elegidos los señores Rossell, Rolland y Reig.
 Acuerda el Senado reunirse en Secciones el miércoles, y se levanta la sesión a las cuatro y diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION MARTES 7.

Asuntos que figuran en el ORDEN DEL DIA

Elección de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades.
 Elección de tres diputados para formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección general de la Deuda pública.
 Lista de las actas de elecciones parciales cuyos expedientes ha pasado la Junta Central del Censo a este Cuerpo Colegislador por no estar comprendidas en los casos y hechos que se consignan en el párrafo 2.º del art. 53 de la ley Electoral y de las cuales se han presentado los correspondientes credenciales en Secretaría.

Las actas son: por Mahón, el Sr. Llansó; por Ortigueira, el Sr. Gullón, y por Ferrol, el Sr. López.
 Informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Gijón (Oviedo), proponiendo se declare la validez de dicha elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado, Sr. D. Alvaro Armada de los Ríos, conde de Revillagigedo.

Informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Laredo (Santander), proponiendo se declare la validez de dicha elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado, señor D. Luis María Aznar y Tutor.
 Informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Becerreá (Lugo), proponiendo se declare la nulidad de dicha elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria.
 Informe del Tribunal Supremo sobre el acta

EN EL SENADO

de la elección parcial verificada en el distrito de Santa María de Ordenes (Coruña), respecto al cual no hizo la Junta de escrutinio general proclamación de diputado electo, proponiendo el Tribunal se declare la validez de dicha elección y la proclamación del candidato que había luchado, Sr. D. Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.

A pesar de estar acordado que las sesiones comiencen a las tres, hasta las tres y media no suenan los timbres.
 A las tres y treinta y cinco toma asiento en la presidencia el conde de Romanones; tres minutos después abre la sesión.
 En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.
 El secretario Sr. Quiroga da cuenta de varias comunicaciones, que no se oyen.
 El Presidente del Consejo da a los tanagrafos una lista de los proyectos de ley pendientes de discusión, para que queden reproducidos en esta legislatura.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión permanente de incompatibilidades é incapacidades, resultando elegidos los Sres. Rosales, Burgos, Alvarez, Mendoza, Bertrán y Mustiá, Barral, Díaz Aguado, Cortinas, Raventos y Buendía.

Procede también a la elección de tres diputados para formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección general de la Deuda pública, y son elegidos los Sres. Puig, Boronat, Moreno Calvo y Senante.

Queda aprobado el número 3 del orden del día, relativo a las actas de los Sres. Llansó Gullón y Daniel López.
 El PRESIDENTE: Habiéndose reproducido por el señor Presidente del Consejo una proposición del Sr. Vincenti, relativa a la reforma del reglamento de la Cámara en la parte que a los suplicatorios se refiere, no se nombra la correspondiente Comisión, porque el asunto se halla en un estado de interinidad hasta que aquella proposición sea aprobada o rechazada.
 Fijase el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las cuatro y cinco.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Burell manifestaba anoche, con relación a la opinión que expuso al conde de Romanones respecto de la reforma del reglamento de la Cámara Popular, en cuanto al procedimiento para procesar a los representantes de la nación, que no ha esperado a dejar el ministerio para que su actitud sea conocida, puesto que antes de ahora, y siendo ministro, declaró al conde de Romanones que no consentiría se volviera sobre esa cuestión, mientras él estuviera en el Gobierno.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid visitó anoche al Sr. Canalejas para interesarle la pronta aprobación de un Tratado de comercio con Cuba.

En el buffet del Congreso cenaron anoche los individuos que componen la Mesa y los propuestos para la Comisión de gobierno interior de la Cámara.
 A la mesa se sentó el ministro de la Gobernación.

El Sr. Alonso Castrillo manifestó anoche que los abusos y atropellos que se suponen realizados en Antequera no son ciertos, que según le informa el gobernador de Málaga, las versiones que de ellos se propalan responden a una campaña con fines electorales.

Hasta mañana no nombrará el Senado la Comisión de Obras públicas, asunto que hoy figuraban en la orden del día.
 El aplazamiento se explica por haber avanzado a última hora el Sr. Gasset una candidatura.

data, en la que no figuraban los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar, que de antemano estaban encasillados.

Dice «La Revista Mercantil», de la Habana: «Hace cuatro días se llevó a cabo en Piñar del Río una importante reunión de todos los elementos de arraigo, constituyéndose en Asamblea, estudiando los asuntos de mayor interés para aquella región y acordando lo conveniente al remedio de sus males. Los acuerdos más importantes fueron: Pedir al Gobierno la realización de las obras necesarias a un sistema de irrigación que facilite el riego de las vegas de tabaco. Y la apertura de mercados por medio de convenios y estableciendo la doble tarifa, para aplicar la más alta a las procedencias de aquellos países que no nos compren tanto como los compramos, o tengan establecidos derechos especiales sobre los productos cubanos. Este último acuerdo está dispuesto contra las procedencias españolas, por lo mal que se han visto aquí los subterfugios del Gobierno de Madrid a la concesión de rebaja de derechos al tabaco de Cuba y las frutas y el dulce.

La Presa de todos los matices, incluso la española, ha encontrado muy en su lugar el acuerdo, que responde al estado de la opinión, contrario a la demora que sufre la concertación de un tratado mercantil entre esta República y España, el cual debía estar ultimado hace más de un año. Es seguro que el Congreso traducirá en ley la creación de esa doble tarifa y que la producción española sufrirá las consecuencias, por culpa del Gobierno de Madrid, que debía hallarse bien enterado del peligro que corre la exportación española en estas latitudes.»

La Comisión de Barcelona, compuesta de los Sres. Sedó, en representación del Fomento del Trabajo Nacional; Maristany, de la Cámara de Comercio, y Puig, del Instituto Agrícola Catalán, ha visitado al jefe del Gobierno en el Congreso para hablarle del proyecto de Tratado de Comercio con Cuba, habiéndole expuesto la transcendencia que para el país tenía dicho Tratado, y aducido datos numéricos para robustecer esa afirmación. El Sr. Canalejas respondió que muy en breve podrá comunicarse noticias relativas a la celebración del Tratado a que se aspira, para lo cual se perseguirá armonizar los intereses del fisco con los de la producción nacional.

Mañana se dará cuenta en el Congreso de los dictámenes de cuatro actas. En la de Laredo parece que habrá discusión. El conde de Romanones ha obsequiado con pastas, jerez y cigarras a los periodistas que hacen información en el Congreso.

La Comisión que entiende en el proyecto sobre exacciones locales ha acordado abrir una información acerca del proyecto, en los días 13, 14 y 15 del actual.

PROYECTOS DE LEY

- Los proyectos de ley leídos y reproducidos en el Congreso, son: Remiidos por el Senado.—Ascensos de los tenientes de navío, capitanes y asijmlados. —Protección a la industria hullera. —Presentados en el Congreso.—Casas baratas. —Reformando la ley de Accidentes del trabajo. —Bases para el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de la Administración General del Estado. —Reformando los escalafones de los categráticos de Institutos y Escuelas especiales. —Sobre consolidación de la venta de fincas enajenadas por el Estado. —Sobre exacciones municipales. —Sobre administración y contabilidad de la Hacienda pública. —Reformando la tributación del impuesto de Derechos reales sobre los depósitos mancomunados. De la Comisión de examen de cuentas.—Cuentas generales del Estado, correspondientes a los años de 1906, 1907 y 1908. De la Comisión de Presupuestos.—Reformando el impuesto de cédulas personales. —Idem de Consumos, modificando las relaciones económicas de la Hacienda general con las locales, y autorizando la creación de determinados arbitrios municipales. —Sobre emisión de un empréstito de 1.500 millones de pesetas. —Concediendo una subvención de seis millones de pesetas para las Exposiciones de Bilbao y Sevilla (la primera ha sido ya aprobada). —Idem un crédito extraordinario de pesetas 515.000 al presupuesto de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca. —Idem un crédito de 775.000 pesetas a los presupuestos de la Presidencia, ministerios de Estado y de la Gobernación, y aprobando el de 500.000 pesetas concedido a dicho departamento por real decreto de 9 de septiembre último. —Idem un crédito de 150.000 pesetas al presupuesto de Estado para la construcción de un Hospital español en Tánger. —Modificando el Arancel de exportación y autorizando con varias partidas relativas a los derechos de los minerales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

AGRESION MISTERIOSA

UN ITALIANO HERIDO EN SU LECHO

El Juzgado de guardia, que lo ha sido hoy el del distrito de Palacio, hallase practicando numerosas e importantes diligencias para el esclarecimiento de un misterioso suceso ocurrido en la calle de la Escalinata, cuyas circunstancias y detalles le rodean de la mayor forma en que se ha desarrollado, como a las causas que le han dado origen.

La versión que los protagonistas del mismo dan del hecho es verdaderamente inexplicable, y por todo ello el Juzgado ha trabajado activísimamente en la instrucción del proceso comenzado.

Un corista y su hija.

Hace varios meses que habita en la calle de la Escalinata, número 25, piso tercero, en calidad de huésped, en unión de una joven, hija suya, el italiano Hugo Simonetti, de 47 años, natural de Bolonia, y que trabaja como corista en las representaciones de óperas del teatro Real.

La hija de Simonetti se llama Carmen, y tiene diez y siete años.

Padre e hija se llevaban muy bien, y la dueña del cuarto, doña Lucía Castro, que les alquiló las habitaciones, oyóles reñir pocas veces, y siempre dentro del respeto debido entre padre e hija.

Hugo se levantaba todas las mañanas algo tarde, y después de desayunarse y vestirse, estudiaba ó ensayaba en el teatro, según le correspondía.

Dormía en una habitación situada en el extremo de un largo corredor que tiene la casa. Antes de llegar a su cuarto, hallábase la habitación de su hija Carmen.

Terrible despertar.

Esta mañana ocurrió en la casa de la calle de la Escalinata, tranquila de ordinario, una terrible escena.

Cuando todo el mundo hallábase entregado al descanso, oyéronse unos tristes lamentos y ayes de socorro en la habitación del italiano. Despertáronse sobresaltadas la hija y doña Lucía, la dueña del cuarto, y en ropas menores corrieron a la habitación del cantante para prestarle el urgente auxilio que demandaba, sin poderse explicar lo que pudiera haberle ocurrido.

Al entrar en la habitación las dos mujeres, se horrorizaron. Tal manifestaron en sus declaraciones, prestadas esta tarde ante el Juzgado. Hugo Simonetti hallábase herido y cubierto de sangre. Difícilmente habíase incorporado en el lecho, y con rostro en que se pintaba la ansiedad, tendía los brazos hacia las dos mujeres, murmurando: «¡Me han querido matar! ¡Han tratado de asesinarme!»

Confundidas y llenas de estupor, la hija del italiano y doña Lucía corrieron a atajarle la sangre, que con gran fuerza se escapaba de sus numerosas heridas.

Pidieron socorro a los vecinos, y poco después lograban que las oyesen algunas personas, que avisaron a la Casa de Socorro, cuyo médico de guardia, doctor Méndez, se presentó a los pocos momentos en la calle de la Escalinata, procediendo a la curación de las heridas que presentaba el Sr. Simonetti.

Las heridas.

Aparecía una en el pecho, de tres centímetros de extensión, producida con instrumento cortante; otra, de carácter muy grave, en la misma región, que comunicaba con un tercer orificio, abierto de una puñalada, en la región escapular; otra herida en el dedo pulgar izquierdo; otra, de cuatro centímetros de extensión, en la mano derecha. También sufría el herido varias contusiones en diversas partes del cuerpo, traumatismo y una grandísima hemorragia.

Poco después de curado, fué trasladado al Hospital Provincial, donde el Juzgado se presentó a tomarle declaración, que no pudo prestar ampliamente a causa de su gravedad y del decaimiento que la gran pérdida de sangre sufrida le había ocasionado.

Actuaciones del Juzgado.—¿Quién le ha herido?—¿Misterio!

En seguida comenzó el Juzgado de Palacio a trabajar. Llamó a declarar a la hija de Simonetti, a doña Lucía Castro, al portero de la casa de la calle de la Escalinata y a varios vecinos.

La declaración más importante se esperaba, como es natural, del propio interesado, del italiano; pero, aparte de que la que prestó fué, como hemos dicho, muy breve, aquél se limitó a decir que no podía explicarse cómo había despertado en aquella situación; declaración sorprendente que llamó extraordinariamente la atención del juez.

Manifiesto que nada sintió, oyó ni percibió durante toda la noche. Sólo recuerda que se despertó angustiado y muy débil, y al encender la luz se encontró lleno de sangre y pidió auxilio. La declaración de la hija no es menos extraña y confusa. Manifiesto que anoche regresó con su padre del teatro Real a la una y media de la madrugada. Su padre se acostó y ella hizo lo mismo poco después, pero no durmió hasta las dos de la madrugada. Toda la noche transcurrió en absoluta tranquilidad, sin que ni un solo grito ó rumor viniera a romper el silencio ni a interrumpir su sueño. Esta mañana despertó a las voces que daba su padre, y cuando acudió en su auxilio, en unión de doña Lucía, se le encontró en el estado ya descrito. Doña Lucía dijo que cuando anoche regresaron padre e hija del teatro Real, ella se hallaba ya acostada y dormía. Nada oyó tampoco hasta que esta mañana la despertaron los gritos del italiano. Fué al cuarto de Carmen y se encontró a ésta ya levantada. Juntas fueron entonces a la habitación de Simonetti y le taparon con pañuelos y vendas las heridas, que sangraban con abundancia.

Inspección ocular.

El Juzgado practicó esta tarde una inspección ocular en el cuarto de Simonetti. Halló los muebles y la ropa del lecho cubiertos de sangre. También hay sangre en la habitación de su hija Carmen, y debajo de la cama del italiano halló un cuchillo ensangrentado, propiedad de aquél. Una ventana tiene el cuarto y hallábase abierta.

Deducciones.

La impresión del Juzgado es imprecisa todavía, porque no se explica cómo ocurrió el suceso.

Sólo la hipótesis de un intento de suicidio, que el italiano trata de negar, ó una agresión por parte de su hija, explican el oscuro suceso.

Nada puede decirse todavía de lo que resulte de las investigaciones practicadas, y sólo puede adelantarse que el juez ha creído prudente detener a la hija del italiano y que ésta se halla encerrada en uno de los calabozos del Juzgado.

El premio Piquer

El premio Piquer de 1908 lo ha concedido la Academia Española a Eduardo Marquina, por Las hijas del Cid, y los de 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907 y 1909 no se han otorgado a comedia alguna por no encontrar en las estrenadas durante esos años mérito suficiente.

Estas noticias han caído en los círculos literarios como una bomba. Realmente, parece broma de los académicos.

El abuelo, de Pérez Galdós, drama traducido a varios idiomas, aplaudido en varias naciones, elogiadísimo por la Prensa nacional y extranjera, gloria de nuestro teatro, cumbre de la dramaturgia galdosiana, se ha considerado menos importante que Las hijas del Cid, que el propio Marquina es probable que no considere sino como un discreto ensayo.

Los intereses creados, el triunfo literario más resonante de nuestros tiempos en la escena española, y Señora ama, la comedia española más popular por excelencia entre todo el moderno repertorio, tampoco los han tenido los académicos por cosa importante.

Benavente y Galdós no han merecido de la Academia la distinción que se otorgó a Marquina y a los hermanos Alvarez Quintero. Huelga el comentario. La consignación del hecho basta para darse cuenta de la injusticia ó del error.

Con el propio Eduardo Marquina ha sido tal vez injusta la Academia al calificar Doña María la Brava como inferior a Las hijas del Cid. Francamente, para este resultado, no vale la pena de haber tardado tanto tiempo. R. J. C.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido en el Congreso. Los ministros nada han dicho respecto de los asuntos que habían de invertirse en la sesión.

Solamente los Sres. Cobian y Salvador dijeron que daría cuenta el primero de la distribución de fondos del mes, y el segundo, de varios expedientes.

El Consejo ha terminado a las seis y media. El ministro encargado de dar la referencia dijo que se trató de extremos relaciones con la constitución de Comisiones permanentes y de expedientes.

El Gobierno se ha ocupado en el Consejo en la designación de algunas candidaturas para Comisiones permanentes, entre ellas algunas de la Alta Cámara, y también de la ley del Banco, para acordar de un modo definitivo que sea presentada en el Congreso de mañana a pasado.

El propósito del Gobierno respecto a esta ley es que, sin apresuramientos, pueda dedicarse el Congreso a discutirla en la próxima semana, destinando las siguientes al debate Ferrer.

En el Consejo también se ha estudiado con una gran preferencia el Tratado con la isla de Cuba.

ULTIMA HORA

Villasinda a España. TANGER. (Martes, tarde.) El ministro de España, marqués de Villasinda, ha embarcado con rumbo a Algeciras, adonde llegará hoy su distinguida familia.

Mañana regresará a Tánger con su familia. En el muelle despidieron al ministro el elemento oficial y muchos amigos particulares.

Los Cherarda y Beni-Hasen. Noticias llegadas de Fez dicen que una mehalla, compuesta de cinco mil hombres y acompañada por los instructores franceses, acampó el día 3 del actual en Hamuel, camino de Cherarda.

Díase mucho que los kablefles rebeldes de Cherarda y Beni-Hasen logren atraerse a su bando a otras kabilas, cuyo concurso han solicitado.

La feria.—Una novada. MIRANDA. (Martes, tarde.) Al terminar la feria de ganados ha caído una copiosa nevada en estas montañas vecinas.

Los cereales han ganado mucho con esta nevada, pues los campos se hallaban faltos de humedad, después de un mes de constantes heladas.

Los quintos. CADIZ. (Martes, tarde.) Han llegado los restantes quintos de esta guarnición.

La mayoría van destinados a Canarias, para donde saldrán en el primer vapor correo. En la estación fueron recibidos por los jefes, oficiales y la banda de música del regimiento de Pavia.

Llegada del «Cádiz».

Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el vapor Cádiz, de Pizillos, transbordando 290 pasajeros y carga del Betis, que salió para Vigo y Bilbao.

Ha dejado aquí 500 pasajeros. Al nochecer marchará a Barcelona. Como en todos los buques, regresan emigrantes en la mayor miseria.

CAUSA SENSACIONAL

El asesinato de una novia. ALICANTE. (Martes, tarde.) Han comenzado las sesiones de la causa por Jurados, que se sigue contra Luis Pascual de Bonanza, por asesinato de su novia, la Srta. Julia Palau.

El procesado es un joven de familia distinguida, emparentado con la más rancia aristocracia alicantina.

El procesado venía sosteniendo desde hacía tiempo relaciones con la Srta. Palau; pero, en vista de que no conseguía crearse una posición que le permitiera contraer matrimonio, su novia le manifestó resueltamente que renunciaba a proseguir aquellas relaciones. Ocurrió esto el 27 de enero de 1908.

El 7 de febrero siguiente, en el momento de salir la señorita de Palau acompañada de su familia del teatro Principal, acercósele Bonanza y entabló conversación con ella, acompañándola hasta su casa.

De pronto, al llegar allí, y sin que mediase nada entre los jóvenes, Bonanza sacó una pistola Browning y disparó siete tiros contra su novia.

Luego, sacando otra pistola, disparó un tiro en la sien izquierda.

Ambos fueron conducidos inmediatamente a la Casa de Socorro. Bonanza curó de sus heridas en el plazo de trece días.

Julia estuvo largo tiempo gravísima; luego, los médicos la dieron de alta, diagnosticando que padecía un absceso cerebral.

Por prescripción de algunos facultativos practicósele una operación, falleciendo la infortunada joven pocos días después.

Las calificaciones. El fiscal califica el hecho de asesinato, sin circunstancias, y pide para el procesado la pena de cadena perpetua.

El acusador privado, que lo es el abogado D. Julio Ibáñez, formula las mismas conclusiones.

El defensor, D. José Guardiola Ortiz, sostiene que la operación quirúrgica que se le practicó a la infortunada Julia fué la causa ocasional de su muerte, y que Bonanza padece la epilepsia larvada, habiendo ocurrido el suceso de autos durante un acceso de dicha enfermedad.

Califica las lesiones de graves, y alega la eximente de locura, pidiendo la absolución para su defendido.

Empieza la vista. Al empezar la vista, la Sala de Justicia se halla repleta de abogados, médicos y comerciantes, resultando inútil obtener pases para los puestos preferentes.

El procesado entra escoltado por una pareja de la Guardia Civil.

Viste de luto riguroso por la muerte reciente de su padre, D. Miguel Bonanza, comandante de Marina de este puerto.

Declara el reo. Después de constituido el Jurado y leído el sumario, empieza la declaración del reo.

Este refiere el acto que realizó el 7 de febrero de 1908. Dice que en el momento de la agresión no tuvo conciencia de lo que hacía.

El fiscal y el acusador privado le estrechan preguntas, sin conseguir hacerle recobrar la memoria respecto al hecho de autos, en toda su declaración, que duró hora y media.

Declaran los testigos. A continuación declara D. Luis Rodríguez, primo de la víctima y testigo presencial de lo ocurrido.

Relata el suceso en términos emocionantes. Se suspende la vista. A la una y media se suspende la vista, que se reanuda a las cuatro de la tarde.

Mañana informarán los peritos médicos, señores D. Tomás Maestre y Bartrina, respecto al estado mental de Bonanza.

El dictamen se espera con gran ansiedad. LA CORTE EN SEVILLA. El Rey en Correos. SEVILLA. (Martes, tarde.) S. M. el Rey salió esta mañana acompañado de su secretario particular, D. Emilio Torres.

Advertida por los estudiantes la presencia del Rey en la calle de las Sierpes, rodearon al Monarca, aplaudiéndole, vitoreándole y haciendo toda clase de manifestaciones cariñosas.

Al llegar el Rey al detestable edificio en que se hallan establecidas las oficinas de Correos, entróse de improviso por la puerta, causando la natural sorpresa entre los empleados y el público que se encontraba en el local.

Acompañado del administrador, Sr. Caces, visitó S. M. con gran detenimiento todas las dependencias, algunas de las cuales se hallan en lamentable estado.

El Rey mostró deseos de que le enseñaran todo el edificio tal como estaba en aquellos momentos. Despidióse después de ver algunas dependencias, mostrando gran afecto a los empleados en su despedida, que puede calificarse de efusiva; éstos le hicieron objeto de una cariñosa ovación, que se repitió al salir el Rey en donde se hallaba el público, que prorrumpe en vitores y aplausos al notar la presencia del Monarca.

En la calle se repitieron los vitores y las aclamaciones, comentándose con toda clase de favorables frases de cariño para S. M. su interés en ver personalmente el lamentable estado de la Casa de Correos.

de favorables frases de cariño para S. M. su interés en ver personalmente el lamentable estado de la Casa de Correos.

En la calle de las Sierpes. En el momento de llegar a la calle de las Sierpes, desfilaba una compañía del regimiento de Soria, que regresaba de la parada. Esta fuerza hizo los honores a S. M. El paso de la bandera levantó entre los transeúntes, que llenaban la calle, una tempestad de aplausos y de vitores a la Patria, al Rey y al Ejército. El momento fué de una intensa emoción.

En la Casa Lonja. El Rey continuó su paseo, seguido de numeroso público. Al llegar al magnífico edificio de la Casa Lonja, penetró en él, visitando detenidamente las oficinas de la Cámara de Comercio y el Archivo de Indias.

En estas últimas oficinas, el jefe, Sr. Torres Lanza, mostróle curiosos diplomas y preciosos documentos de nuestra dominación en América. En esta visita acompañó también al Monarca el marqués de Vega Inclán, que se les unió en la puerta de entrada del edificio.

El veterano Jimeno. A la salida de la Casa Lonja, casi en la misma puerta, se hallaba el popular veterano Luis Jimeno, héroe de Vicálvaro, que ostentaba sobre la camisa la cruz laureada.

El Rey estrechó efusivamente la mano de Jimeno, mostrándose afable y risueño con él. Al regresar a Palacio, en todo el trayecto el pueblo sevillano ovacionó repetidamente al Rey.

El paseo de la Reina. Su Majestad la Reina Victoria pasó por las Delicias, recorriendo a pie el parque de María Luisa.

AVISOS UTILES

Advertisement for Emulsion Scott. Includes an illustration of a baby and text: 'Mi Hijo Juanito de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.'

Advertisement for Emulsion Scott and other products. Text: 'Emulsión Scott. Quien desea probar la Emulsión Scott para su hijo, debe probar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.' Also mentions 'MADAME BOUSSARD' and 'TOS'.

ESPECTACULOS DEL DIA 8.

ESPAÑOL.-9.- (Popu- lar).- El agua milagrosa.- Amo y criado. PRINCESA.-9.- Pri- mavera en otoño. COMEDIA.-9.- La ale- gría de vivir. LARA.-6,80.- El ama- de la casa (doble). 9,80.- De cercos.- Can- ción de cuna. APOLO.-6,80.- El trust de los tenorios y Le ballet serien «Iris». 9,15.- Presentación de la señorita Santa Cruz.- Bohemios.- Agua de noia. ESLAVA.-6.- El conde de Luxemburgo (doble).- La balsa de aceite.- La corte de Farán.- Molinos de viento. COMICO.-6.- El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo (doble). 10.- Los viajes de Gu- lliwer (especial, tres actos). PRICE.-9.- Frégoi.- (Nuevo programa).- La abeja telarista. MARTIN.-6,15.- Las gafas negras.- Rosa tem- prana.- El amor al próxi- mo.- Los ojos vacíos.- El pueblo de Peleón (para- dia de la corte de Farán). NOVEDADES.-6.- Re- nato, conde de Luxem- burgo.- Laloca fortuna.- Huelga de orladas.- Do- ra, la viuda alegre.- La loca fortuna. IMPERIAL.-4,15 y 8,15. Secciones de películas. 5.- La señora no quiere comer sola.- Las de Calf (especial).- Lo que no vuel- ve.- Parroquiana, rabanitos.- Pagar los vidrios (do- ble). NACIONAL.-6.- Napol- eón el Grande (popular).- Adrián.- El dogal al cuello. LATINA.-5.- Ninón.- Epidemia nacional.- El bateo (reestreno).- Mala hembra.- La carne flaca.- Epidemia nacional. NOVIATAPO.-5.- ¡Apreti, Canalejas!.- ¡Ni a la ventana te asomes!.- ¡La fuerza ahorra!.- ¡Almas distintas!.- ¡A la fuerza ahorra!.- ¡Apreti, Canalejas! PRINCIPE ALFONSO.-4, 5, 6 y 7.- Cinematógra- fo cantante, último invento de Edison, y varietés. ROMEA.-Secciones des- de las 6.- Artísticas pe- lículas.- Grandes éxitos de Juanita Corrales, miss Ston and Barnett, Fedora y Galathea de Valeria. KURSAAL.-6 a 11,30.- Varietés y obras cómicas. BENAVENTE.-5,80 a 12,15.- Secciones de cine- matógrafo, novedad y est- reños. SALON MADRID.-5,80 Cinematógrafo y varietés.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8.- San- tos Juan de Dios, Julián, Félix y Veremundo, con- fesores; Santos Eilemón, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, márti- res, y Santas Herencia y Felicitas. Cuitos.-Se gana el jubi- leo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios (Pa- seo de las Acacias, 6), y habrá fiesta a San Juan de Dios, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y me- dia, continúa la novena. Espíritu Santo: Adora- ción nocturna. Torno: Coena Domini.

ATENCION

Se compra toda clase de alia- jas, oro, plata, platino y gale- nes, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

FUMADORES

El Hurai, fumado con el ta- baco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, gan- ganta, pecho y estóm. 1.º pta. p. cor. 1,50. Victoria, 8, Madrid.

COCHES

Se vende berlina, jardimera y tonneau, baratos. P.º Ron- da, 7. Guindalera, Sr. Torres.

Préstamos

sobre aliajas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1.

OPCIONES

En mayo a Gobernación y Correos, prepara personal ambos Cuerpos. Internado. Fuencarral, 105, academia.

Señora sola, alquila gabi- nete.

Ocasión: Gran liquidación

de muebles y antigüeda- des. Salón dorado, armonium- piano con 19 rollos de músi- ca, arpa, fonógrafo, muebles japoneses, librería 5 metros largo, estilo Imperio. Se trae- paza este comercio, buenas condiciones. 14, Puchta, 14.

ESTUFA "SCHMITT," para BAÑOS con CALEFACCION por ALCOHOL INSTANTANEA Y GARANTIZADA SIN PELIGRO ALGUNO Representante para España: LEON NAGY.-Plaza del Príncipe Alfonso, número 11.-MADRID

MAS que nadie pago ALIAJAS. MONTE, 30, piso primero.

GRATIS NO CUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota. Durante muchos años padeci de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhela conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de cinco materias diferentes e inofensivas. Esta preparación se curó inmediatamente. Le hice tomar a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo y también a asilados; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso. Desde este tiempo he curado milla- res de personas que los médicos habían perdido; algunas veces llegué a curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hacía 30 ó 4 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, a fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que los médicos han condenado. Sirvanse notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarme una caja gratis. Si después quieren que les mande más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen. Escriban pidiendo una caja, a John A. Smith, 956, Ban- gor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONICIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortalecedor es inmediato. CURA LA DEBILIDAD Y POCA TRAZACION NERVIOSA producida por in- somnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA SONOLENCIA, descaer constantemente dormido, pesadez y sueño in- voluntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental, Resaca, Migraña. CURA LA ANEMIA, clorosis, Jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Fatigación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y pérdida de las piernas, cansancio mental, pérdida de memoria, falta de apetito por falta del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA LA ESPERMATORREA, pérdida seminal, de sangre, Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y negocios. Validos, donayos y exortulas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Esta es la Pepsidol Legitimo y honesto en compararlo hasta completa curación. No admita sustitutos. Excluyentes importadores en España: Pores, Larie, Velasco y Cia, Alcalá 7, MADRID.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico). "Marea registrada en España". Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONICIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortalecedor es inmediato. CURA LA DEBILIDAD Y POCA TRAZACION NERVIOSA producida por in- somnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA SONOLENCIA, descaer constantemente dormido, pesadez y sueño in- voluntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental, Resaca, Migraña. CURA LA ANEMIA, clorosis, Jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Fatigación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y pérdida de las piernas, cansancio mental, pérdida de memoria, falta de apetito por falta del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA LA ESPERMATORREA, pérdida seminal, de sangre, Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y negocios. Validos, donayos y exortulas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Esta es la Pepsidol Legitimo y honesto en compararlo hasta completa curación. No admita sustitutos. Excluyentes importadores en España: Pores, Larie, Velasco y Cia, Alcalá 7, MADRID.

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MÉDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA. Revista MENSUAL Agrícola-ganadera (7.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Inicrales y Populares, que cuenta más de 25.000 asociados. 44 págs. mensuales con numerosos fotografías. Experiencias agrícolas y ganaderas. Crónica social y agrícola, nacional y extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensas 6 sellos 0.15. Director: Luis Sala y Espiñel. Plaza de San Martín, 5. Apartado 101. Madrid.

GALDO MAGGI 10 CUBITOS EN 10 CUBITOS. Cruz Estrella.

TÓNICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

Arriendo de dehesas

Hasta el 8 de abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que está de mani- fiesto en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Arión (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid), y en casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas Casa del Hito y Torre de las Sitas en los términos de sus Casas del Hito y Torre de las Sitas (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Administración general y casa del señor D. Cesáreo Hurtas, administrador en Plazencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa Valero, sita en el término de Plazencia.

LA CONFIANZA

Ofrece a su numerosa clientela su nuevo local, donde continúa sus facilidades para la venta de muebles y al- cantedo. Precios económicos.—Teléfono 1.339. VALVERDE, 5 (antes LUNA, 11).

NOVIOS-MUEBLES

A plazos y cont.º los mejores y más baratos. PAZ, 15, ant- casa FELIPA. No dejarse engañar; esta casa no tiene sucesor.

SE LIQUIDAN EN BARQUILLO, 41

almacén de tejidos LA GIRALDA, los géneros de los saldos de ATOCHA, n.º 13, y 10.000 artículos más. Sabanas hechas a. 1,75 2 carretes hilos 0,45 Cepillos para la ropa, a. 0,2 5 tazas y vasos, 2 doc. 1,90 Almohadas, a. 0,35 5 plumeros y calcetines. 0,30 Caja jabón, 3 pastillas. 0,90 Mantas de camas, a. 1,00 Flasco de Colonia, a. 0,50 Cubos de hierro, a. 1,00

PASTILLAS CRESCO DE MESTOL Y COCAINA.-Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen orio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. La caja se entrega a la primera pastilla.- Venta en todas las farmacias y droguerías, a pe- setas 1,50 la caja.- Para mayor: Pérez Marfía y Compañía.-ALCALÁ, 9, MADRID.

Sra. María FAURE
Sr. D. H. CANONNE, farmacéutico, 49, C. Rezumur, París.
Muy Sr. mío: Al dirigirme a V. satisfago una deuda de gratitud hacia V. y las PASTILLAS VALDA.
Venía yo sufriendo, hacia algunos meses, una tan persistente y prolongada, que en ciertas ocasiones me privaba totalmente la voz. Probé muchos remedios, pero mi voz no cedía a ninguno de los tratamientos. Finalmente desengañado de todo, quise probar las PASTILLAS VALDA, y en verdad que no me arrepentí, pues el resultado fue prodigioso; a la tercera caja estaba ya curada; a los días de tratamiento bastaron para que yo pudiera hablar normalmente. Le reitero pues, mis sinceras gracias y le felicito cordialmente. Firmado: María FAURE. Fontès-d'Audé, por Trébes (Aude) FRANCIA.

Rechazad las Imitaciones TENED CUIDADO DE EXIGIR LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que son las ÚNICAS que se venden en CAJAS de Ptas. 1.50 y llevan el nombre VALDA.

FERNANDO BORDALLO Y COMPAÑIA, S. EN C. APARTADO DE CORREOS, NÚM. 7. VALLADOLID.
Casa con viajantes propios, recorren el Norte y Noroeste de España. Aceptan para las regiones roturadas representaciones de casas serias, y se encarga del viaje en condiciones muy ventajosas.
Se curan en 24 ho- ras con la acredita- da pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Fza. Progreso, 13 farmacia.
OPOSICIONES A GOBERNACION Prepon. y apuntes extensos, con compendio y bibliografía por doctores y Oficiales de Admón. por oposon. SALUD, 21.
COMPRO aliajas, para altos pre- cios. Guinea, Joyero.- Cab.º de Gracia, 10 y 12.
RÁPIDA PREPARACION de las asignaturas del Bachillerato para junio y septiembre, honorarios módicos. Colegio de S. Pablo, Corredora Baja, 10.
CAPITALISTAS Para negocio de grandes rendimientos se desea, persona que disponga de 50 a 100 mil pesetas. Informarse en «La Gestión», Santa Catali- na, 10, bajo.
ASOMBROSA liquidación por traspaso.—Tejidos, punto.—Camisaria.—Ropa blanca señora.—To- quillas, pelerinas, mantones y mantelerías. 2. Postas, 2.
Arreglo motores. Rotoleros, 10.
En casa decente se cede her- moso gabinete. Luna, 28.
Traspaso c.º ha constables. T.º: La Prensa, Carmen, 18.
CABALLERO formal desea Creciones español, noche, después de las nueve, por profesora: condiciones. Lista de Rev. apartado de Correos, número 821, Madrid.
Pérdida galca blanco. Gra- tificación: Rafael Calvo, 6.
Se alquila tienda dos hue- cos. casa nueva. Madera 28.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY de los Flujo Recientes ó Persistentes Exigir la Firma: PARÍS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Trabajos de copia Para trabajo de copiado, de sencillez su ma, solicítanse personas de ambos sexos en Madrid y provincias, a fin de encargarse labor entretenida, fina y bien remunerada. Admítense solicitudes hasta el 31 de marzo, escribiendo al encargado de la propagan- da en España, D. Enrique Sá del Rey, apartado de Correos, número 821, Madrid.
Compro coche de guiar. Canguancha, sin corre- dores.-33, Noutera, 33. GRABADOR DE HODA

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª JULIA RAGGIO Y MORENO DE CARO FALLECIÓ EL DÍA 8 DE MARZO DE 1908 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Eduardo Caro de Campos; sus hijos don Eduardo (ausente en Génova), D. José, D. Rafael, D. Manuel, D.ª Victoria y D. Luis; hermanas D.ª Matilde y D.ª Eulalia; hermanos políticos doña Clemencia Caro de Corcegas, D. Manuel Romero Casala y D. Luis Miró; tíos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el 8 del corriente en la iglesia del Buen Suceso, las mensuales de nueve y nueve y media de dicho día, y del 23 en esta corte, como todas las que se celebren en Málaga en la iglesia de la Encarnación, en Sevilla, en el convento de las Religiosas Capuchinas y las de la iglesia de Santos Justos y Rufina, de dicho día 8, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José de Roure y Mezquiriz FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1909 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su viuda, doña Obedulia Díaz y Echevarría; su padre político, sus hermanos, primos, sobrinos y demás pa- rientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en las Descalzas Reales, el 9 en Santa Catalina de los Donados y el 15 en la iglesia parro- quial de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Agencia de Anuncios.-J. Dominguez.-Plaza de Matute, 8

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA

LA SEÑORA Doña Antonia Morlanes Sevilla HA FALLECIDO el día 6 de marzo de 1911 R. I. P. Sus hermanos, D. Julián y D.ª Ama- lia, ruegan una oración por su alma.

¡A TODA ESPAÑA! VENTA URGENTE En lo más céntrico de Madrid, por tener que ausentarse los dueños, se vende una hermosa casa-palacio, de reciente é inmejorable construcción, hecha con todos los adelantos modernos, con grandes salones, capilla y jardín; situada en calle de primer orden. Ocupa una superficie de 2815 metros cuadrados, equivalentes a 64.000 pies, y por lo urgente de la venta se vende casi al precio del solar. Despacho especial de compra-venta é hipotecas de fincas de España. (Autorizado por el ministerio de Fomento.) Jacometrezo, 83, primero. De diez a una y de cuatro a siete.

VINTAS A PLAZOS Tejidos, Zapatería, Sastre- ría, Camas y Muebles. Belén, 24.

SOLAR que mide 1.804 metros cuadrados, con fachada a tres calles, se vende, ó parte de él si conviniere. Razón: calle de Recoletos, núm. 21.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), or- permatórricas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad ner- viosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir a su autor, Alarcón, Fuencarral, 45, consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 530.

6, Preciados, 6.-6, Preciados, 6. LA AMERICANA TINTORERIA Y QUITAMANCHAS. SI-TEMA MODI. Especialidad en Limpieza al Seco en Mantillas, Gor- Gasas, Sedas, Encajes y Guantes. Se tñen y limpian, por nuevos procedimientos, toda clase de ropas de señora y de caballero.—Se planchan y limpian trajes señora, estilo sa- tre.—Lutos en veinticuatro y cuarenta y ocho horas

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA (San Sebastián) Este jarabe Venta en principales farmacias. Depósitos: PRETO, 45, nando el Santo, 6, y GAYOSO, Arenal, 4.—Frasco, 2,50.